



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

215

miércoles, 21 de junio de 2017

SEÑORES	DULCE ESPERANZA SPA		
DIRECCION	ESPERANZA 470		
R.U.T	76487722-5	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	GABRIELA MEDEL ARAVENA
FINALIDAD	ADQUISICION D EALIMENTOS Y OTROS, OPI N° 4088, DIDECO.		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	4088		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	GLOB	ADQUISICION DE: * 120 TAPADITOS. * 1 TORTA PARA 40 PERSONAS. * 20 JUGOS 1 1/2. * 100 EMPANADAS DE CÓCTEL. * 10 PAQUETES DE SERVILLETAS. * 100 VASOS PLÁSTICOS. ***** OPI N° 4088, DIDECO - OPD. ENCARGADA SRTA. JENNY DIAZ C. ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 23 DE JUNIO 2017, CONMEMORACION "CONSEJO CONSULTIVO".	136.500,	136.500

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	114.706
IVA	21.794
TOTAL	136.500

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE	136.500

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

22 JUN 2017

RECEPCION

LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA DE ADM Y FZAS. (S)



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS

Nº 004088

O.P.I.

FECHA: 12-06-2017
 DIRECCION: Direco.

Handwritten notes:
 1230
 M/O

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	20	TAPADITOS
	1	Torta para 40 personas
13 JUN 2017	20	JUGOS 1/2.
UPLA	100	GRANADITOS COCTEL.
	10	Paquetes Servilletas.
	100	WASAS PLASTICOS.
ACTIVIDAD A Realizar 23 JUNIO 2017		
CONFERENCIA "CONSEJO CONSULTIVO"		

Handwritten signature:
 Jenny Diaz

Nombre del programa: OF. Protección derecho INT. y sociales.
 Decreto Alcaldico Nº 55
 Nombre encargado programa: Jenny Diaz Castillo
 MATERIAL DESTINADO A: NUCLO Palena 2422 chig.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
Control Adquisiciones
 Fecha: 16 JUN 2017
 Hora:
RECEPCION



Correlativo Interno
 Nº
 Director Responsable



DULCE ESPERANZA SPA

PANADERIA, PASTERIA Y FABRICA DE EMPANADAS
ESPERANZA 470, CHIGUAYANTE
RUT: 76.487.722-5
FONO: 72378547

COTIZACION

SEÑORES	Municipalidad Chiguayante	FECHA	20/05/2017	
DIRECCION		FONO		
DETALLE				
CANT	ARTICULO	UNIDAD	PRECIO	
120	TAPADITOS	380	45.600	
1	TORTA 40 PERSONAS	36900	36.900	
20	JUGOS DE 1 LITRO Y MEDIO	1200	24.000	
100	EMPANADITAS	200	20.000	
10	PAQUETES DE SERVILLETAS	300	3.000	
100	VASOS PLASTICOS	70	7.000	
			Precio Total	
			NETO	114.706
			IVA	21.794
			TOTAL	136.500
NOTA:	EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PEDIDO FORMALMENTE DEBERA TRAER LA PRESENTE COTIZACIÓN			



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Conmemoración Consejo Consultivo

OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

De acuerdo a la necesidad de la compra de productos de alimentación verificado el requerimiento por el encargado de Oficina Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, aprobado por decreto Alcaldicio N° 55 de fecha 17.01.2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCIÓN:

Lista de alimentos que se detallan en las OPIS N° 4085

CANTIDAD	PRODUCTO
120	Tapaditos
1	Torta para 40 personas
20	Jugos de Litro y medio
100	Empanaditas de pino coctel
10	Paquetes de servilletas
100	Vasos Plásticos

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio Doña Jenny Díaz Castillo, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios, visada por Directora de Desarrollo Comunitario.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea entregado en Nueva Palena #2422, Chiguayante.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SUBPROGRAMA FONDOS EN ADMINISTRACION

De acuerdo al Programa Fondos en Administración “Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017” visto y revisado Circular 0001 Normativa Rendición de Cuentas indicando en el ITEM III Normas Generales punto 3.1 y decreto municipal N° 55 con fecha 17 de Enero 2017, Coordinadora “Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia”, presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	:	OPD.
Actividad	:	Conmemoración Consejo Consultivo
Lugar	:	Nueva Palena #2422 Chiguayante
Fecha de realización	:	23 de Junio del 2017

I.-OBJETIVO GENERAL:

Generar y promover un espacio de encuentro con los diversos Centros de Alumnos de los Establecimientos Educativos existentes en la comuna, con el objetivo de conmemorar el aniversario del Consejo Consultivo, en dicha instancia se fomentará el liderazgo en ellos, generando espacios para compartir, reflexionar y coordinar actividades de difusión, con los respectivos integrantes y representantes del Consejo Consultivo Infanto-Juvenil.

II.- OBJETIVO ESPECÍFICO:

Desarrollar un encuentro de conmemoración del año de trabajo realizado, fortaleciendo la participación de los Centros de Alumnos al consejo Consultivo comunal, generando empoderamiento de sus derechos Identificando las problemáticas locales y desarrollar Políticas Locales de Infancia

III.-FUNDAMENTACIÓN:

En base a la declaración de los Derechos del Niño y la promoción de estos, la oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia requiere diversos tipos de alimentos para realizar dicha actividad, alimentos que se detallan en los términos de referencias para un público aproximado de 80 personas.

IV. DESCRIPCIÓN.

Para la ejecución de la Conmemoración del Consejo Consultivo se cuenta con alimentos para realizar dicha actividad, para un público aproximado de 80 personas, productos que se detallan en términos de referencia.

V. RECURSOS DISPONIBLES.

Para la adquisición de este servicio, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$ 138.000 (IVA incluido)

Fuente del financiamiento Programa Fondos en Administración “Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia Chiguayante 2017” visto y revisado el decreto municipal N° 55 con fecha 17 de



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

“FONDOS EN ADMINISTRACIÓN”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

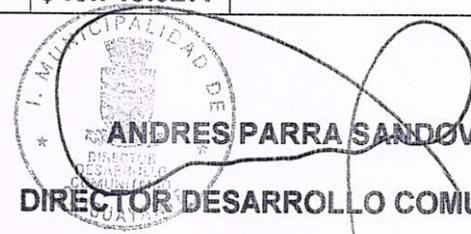
NOMBRE DEL PROGRAMA “Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes”

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Julio de 2017.-

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Recursos Humanos	\$35.200.000.-	
	Implementación	\$340.858-	
	Operación	\$5.202.669.-	
	TOTAL	\$40.743.527.-	


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)


ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 23 Imputación Presupuestaria 114.05.01.010.028

DECRETO N° 55 / CHIGUAYANTE, 17 ENE 2017 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1725, de fecha 10 de Septiembre de 2014, que aprueba y ratifica al proyecto denominado “Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración respaldado por los antecedentes adjuntos.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/HCHN/APS/cmf

DISTRIBUCIÓN



N° 23/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.010.028 denominada "Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes" se podrá disponer financieramente de \$40.743.527.- para la ejecución de programa del mismo nombre por el periodo Enero a Julio 2017, de acuerdo al convenio existente entre el municipio y el sename.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Chiguayante, 16.01.2017

HCHN/rfc

Distribución:

- Dideco
- D.A.F.



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 724

Fecha: 15/06/2017

Glosa: alimentos para el dia 23/06/2017 opi 4088

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140501010028	OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE						
2 Servicios Comuni	000000	138.000	30.151.470	28.200.013	1.951.457	594.329	1.357.128
TOTALES:		138.000					

EMITIDO POR Maraneda : Miguel Arana



AUTORIZADO



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 215

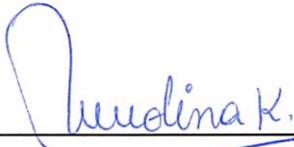
Fecha: 21/06/2017

Glosa: ADQUISICION D EALIMENTOS Y OTROS, OPI N° 4088, DIDECO

Rut/Nombre: 76.487.722 - 5 / DULCE ESPERANZA SPA

Preob./Oblig.: 5 724

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501010028		OFICINA DE PROTECC DE LOS DERECHOS, OPD CHIGUAYANTE				
	2	Servicios Comunitari 000000	136.500	138.000	136.500	1.500
TOTALES:			136.500			



EMITIDO POR imolina : Ingrid Molina



AUTORIZADO POR

